ANUNCIOS OFICIALES!

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 31 de diciembre de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	
Libras	
Francos suizos	2 52,970
Francos belgas	. 21,900
Florines	
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda lega	
Coronas suecas	
Coronas danesas	. 1,585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2 ,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francès de cambios.

MINISTERIO DE OBRAS, PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Ins-pección Central de Circulación y Transportes por Carretera.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Piedrahita y Salamanca, con hijuelas de Alba de Tormes a Pedraza de Alba y de Alba de Tormes a Puente del Congosto, que tiene solicitado «Empresa Recio, S. L.».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 22 de febrero de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de febrero de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podran examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas

el bliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Avila y Salamanca, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministeria, de 20 de abril de 1950 BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo dei mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria mentaria.

Madrid, 24 de diciembre de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 4.436-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera. de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de vajeros entre Madrid y Herencia, con hijuelas de Madridejos a. Consuegia y de La Guardia a Puebla de Almoradiel, que tiene solicitado «Autóm-

nibus Interurbanos, S. A.»

La apertura de o legos se efectuará a las once horas del dia 22 de febrero

de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustin de Bethen court, núm. 4. Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de febrero de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Madrid, Toledo y Ciudad Real, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los decumentos y dela forma y con los documentos y de-más requisitos prevenidos en los ar-ticulos 6.º y 7º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 24 de diciembre de 1954.-El Inspector Jefe, José López Rodriguez. 4.437-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecanicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 se anuncia concurso para la concesión del servicto regular de transporte de viajeros entre Laguna de

transporte de viajeros entre Laguna de Negrillos y Valencia de Don Juan, que tiene solicitado don Claudio del Palacio. La apertura de pliegos se efectuara a las cnce horas del día 22 de febrero de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustin de Bethencourt núm. 4. Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de febrero de 1955.

de se admitiran proposiciones nasta las trece horas del día 21 de febrero de 1955. E. proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de León, pudiando procedio de como companyo proposiciones en companyo procedio de compan tura de Obras Publicas de León, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), deblendo acompanio de la resurvada de la flera acompanio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del la companio de la narse el resguardo de la fianza reglamentaria

Madrid, 24 de diciembre de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 4.438-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Regiamento de Ordenación de los Transportes Mecanicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949 e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abri: de 1950 se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Logroño y Montenegro de Cameros, con hijuelas de empalme a Albelda, de empalme a Naida, de empalme de de compalme de Mauero y de empalme de de empalme a Viguera y de empalme de Nieva de Cameros a Ortigosa, que tiene solicitado Herederos de don Juan Martinez.

La apertura de pliegos se efectuara a las once horas del día 22 de febrero de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustin de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de febrero del 1555. trece horas dei día 21 de febrero de 1955.

El proyecto (Memoria y pianos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Logroño y Soria. de Obras Publicas de Logrono y Soria, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos 'en los artículos 6.º y 7.º de la Order ministerial de 20 de abril de 1950 FOI FIN OFICIAL DEL ESTADO de de minus del mismo año. débiendo is de mayo del mismo aso), débiendo

()

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año próximo antes del 31 de diciembre. ya que a partir de 1.º de enero de 1955 comenzará a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 300. para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 300 pesetas al año, 150 al semestre y 75 al trimestre, por cada ejemplar.

LA ADMINISTRACION

acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 24 de diciembre de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodriguez.

4.439-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el articu-lo 14 dei Reglamento de Ordenación de 108 Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Trillo y Sigüenza por Mandayona y por Sacecorbo y Estriégana, que tiene solicitado don Ignacio Bachiller Sancho.

La apertura de pliegos se efectuara a las once horas del día 22 de febrero de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustin de Bethencourt núm. 4. Nuevos Ministerios) don de se admitiran proposiciones hasta las trace horas del día al de febrero del 1955. trece horas del día 21 de febrero de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) v el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año) debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria

Madrid. 24 de diciembre de 1954.—El Inspector Jefe. José López Rodriguez 4.440-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el articu-lo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para

abril de 1950, se anuncia concurso para la concestón del servicio regular de transporte de viajeros entre Angulozar y Vergara, que tiene solicitado don Emeterio Gallastegui Gallástegui.

La apertura de pitegos se efectuará a las once horas del día 22 de febrero de 1955 en los locales de esta Inspección Central cealle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las

de se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 21 de febrero de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa, con diendo presentarse proposiciones en complexes en esta inspección central y en la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa, con diendo presentarse proposiciones en comtura de Obras Publicas de Guipuzcoa, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 24 de diciembre de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del dia así como del proyecto objeto de este concurso del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transportes de por carretera en-tre y por con suje-ción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras: siguientes mejoras:

Material móvil: C) e) Otras mejoras:

Tarifas:

Fecha y firma.

4.441-O.

SINDICATO NACIONAL TEXTIL

1.º Se convoca concurso público para la adquisición de aparatos, material y productos propios para el laboratorio de ensayos físico-químicos de textiles, tintes, acabados, etc.. en sus diversas fases de elaboración, con arreglo a la relación siguiente:

Aparatos para ensayos ópticos, mecánicos, físico-químicos y químicos de textiles

Reactivos, material diverso en vidrio y porcelana; y Libros de consulta de la especialidad.

2.º Las proposiciones se admitirán du-2.º Las proposiciones se admitirán durante quince días naturales, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTAPO. en la Oficialía Mayor del Sindicato Nacional Textil, sito en avenida de José Antonio, 32. piso cuarto.
3.º El pliego de condiciones. con el detalle de los aparatos, material y libros, se encuentra en la citada Oficialía Mayor del Sindicato Nacional Textil, a disposición de los concursantes que lo soli-

posición de los concursantes que lo soli-

citen.

Madrid, 3 de diciembre de 1954.
4.442-O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

BARCELONA

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime Ors Fran-

Emplazamiento: Villafranca del Pana-

Industria: Taller de tripas para embutidos.

Maquinaria: No se precisa.

Capacidad de producción: Elaboración de 500 madejas tripa de buey; 4.000 madejas tripa de cordero, 1.000 madejas tri-

pa de cerdo.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez dias puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, núm. 1, tercero 1.ª), las reclamacones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Barcelona. 22 de diciembre de 1954.— El Inspector Veterinario Jefe, A. Puigdollers.

4.836-O.

GUIPUZCOA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Emilia Arranz Elizondo.

Localidad: San Sebastián. Industria: Carnicería con frigorifico. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días, para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar por triplicado la reclamación que estimen pertinente dentro de dicho plazo, en las oficinas del Servicio Provincial de Ganadería (avenida del Generalisimo Franco, 26, 4.º izq.). San Sebastián, 22 de diciembre de 1954.

El Jefe del Servicio interino (ilegible). 4.834—O.

SERVICIO DEL LINO

LEON

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Coralisa.» Objeto de la industria: Obtención fibra lino pura.

Localidad: Jerez de la Frntera (Cádiz). Producción anual: 480.000 kilogramos fibra lino pura.

Maquinaria: Nacional y extranjera. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio del Lino (avenida de Roma, 42. León). León, 1 de diciembre de 1954.—El Inge-

niero Director, Uzquiza.

11.223-O.

DISTRITOS MINEROS SANTANDER

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Ferroleacciones y Electrometales, S. A.».
Ubicación: Boo (Santander).
Objeto de la petición: Instalación de

un horno trifásico de 6.000 KVA. Capacidad de producción: 1,3 toneladas

hora de ferroleacciones.

Maquinaria y materiales: Un horno rifásico de solera giratoria y electrodos «Soderberg». Dos transformadores trifásicos de 6.000 KVA. cada uno, estructuras metálicas, material eléctrico y obras de fábrica adecuadas a dichas instalaciones. Maquinaria y materiales de procedencia nacional.

Materias primas: Mineral de manga neso, coque, chatarra férrica, pasta de electrodos y caliza, de procedencia nacional, ajenas a la Empresa, excepto la caliza, que es propia.

Capital invertido: 7.589.853 pesetas. Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle de Castelar, número 1 mero 1.

Santander, 13 de diciembre de 1954.— El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Ortiz.

825.—O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA UNI-VERSIDAD LABORAL «ONESIMO REDONDO», DE CORDOBA

Concursos

Por la presente se anuncia la celebración del concurso de carácter público para la ejecución de las obras de estructura del Centro Cívico de la Universidad Laboral de Córdoba (edificio del Pórtico-Dirección y Administración), consistente en las unidades de obra que se específi-

can en el presupuesto parcial que se especim-can en el presupuesto parcial que se ex-pone, con arreglo a las siguientes bases: Primera.—Las obras se efectuarán de acuerdo con el proyecto aprobado, que así como los pliegos de condiciones par-ticulares, facultativas y administrativas y económicas, que han de regir en este concurso, podrán examinarse en Madrid, calle de Bailén, número 15, Departamento de Universidades Laborales, y en Cór-doba, Junta Administradora de la Uni-versidad Laboral (Goblerno Civil), todos los días laborables, durante las horas de dieciséis a veinte, hasta el día y hora en que se termina el plazo de admisión de pliegos

Segunda.—El presupuesto parcial aprobado para estas obras asciende a la can-tidad de cuatro millones novecientas noventa y seis mil novecientas diecinueve pesetas con ochenta y ocho céntimos

(4.996.919.88 pesetas).

Tercera.—De acuerdo con las condiciones del artículo tercero del pliego de condiciones administrativas y económicas, el contratista presentará un aval bancario por importe de un millón setecientas cua-

por importe de un millón setecientas cuarenta y ocho mil novecientas veintiuna peseta con noventa y seis céntimos (pesetas 1.748.921.96), equivalentes al 35 por 100 del importe total de presupuesto.

Cuarta.—Las proposiciones para optar a este concurso se admitirán en Córdoba, Junta Administradora de la Universidad Laboral, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del último día, y si éste fuese inhábil, terminará el plazo a las doce horas del siguiente día hábil.

Quinta—Los documentos de que cons-

Quinta.—Los documentos de que consta cada proposición se presentarán en un ta cada proposicion se presentaran en un sobre cerrado y lacrado, suscrito precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

Proposición que presenta don
para optar al concurso de ejecución de las obras de estructura del Centro Civico de la Universidad Laboral de Córdo.

co de la Universidad Laboral de Córdoba (edificio de Pórtico-Dirección y Administración).

Madrid, de de 195...

El licitador.

Córdoba, 27 de diciembre de 1954.—El Gobernador civil. Presidente, José Ma-ría Revuelta Prieto. 4.443-O.

Por la presente se anuncia la celebración de concurso de carácter público para la ejecución de las obras de estructura del Centro Cívico de la Universidad Laboral de Córdoba (puente de acceso), consistente en las unidades de obra que se especifican en el presupuesto parcial que se expone con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las obras se efectuarán de acuerdo con el proyecto aprobado, que así como los pliegos de condiciones particulares, facultativas y administrativas y económicas que han de regir en este concurso, podrán examinarse en Madrid, calle de Bailén, núm. 15 (Departamento de Universidades Laborales) y en Cordoba. Junta Administradora Laboral (Gobierno Civil), todos los días laborables, durante las horas de dieciséis a veinte, hasta el día y hora en que termina el plazo de admisión de pliegos.

Segunda.-El presupuesto parcial aprobado para estas obras asciende a la cantidad de dos millones trescientas cua-renta y tres mil ciento ochenta y siete pesetas con setenta y ocho centimos

(2.343.187.78).
Tercera.—De acuerdo con las condiciones del artículo tercero del pliego de condiciones administrativas y económicas el-contratista presentará un aval bancario por importe de pesetas ochocientas veinte mil ciento quince con setenta y dos céntimos (820.115,72), equivalente al 35 por 100 del importe total de presupuesto.

Cuarta.-Las proposiciones para optar a este concurso se admitirán en Córdoba. Junta Administradora de la Universidad Laboral. durante veinte días hábi-les, contados desde el siguiente, inclusive, al que aparezca este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del último dia, y si éste fuese inhábil terminará el plazo a las doce horas del siguiente día hábil. Quinta.—Los documentos de que consta

cada proposición se presentarán en un sobre cerrado y lacrado, suscrito precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

Proposición que presenta don ... para optar al concurso de ejecución de las obras de estructura del Centro Cívico de la Universidad Laboral de Córdoba (puente de acceso).

Madrid, de de 195...

El licitador.

Córdoba, 27 de diciembre de 1954.—El Gobernador civil-Presidente, José María Revuelta Prieto. 4.444---O.

Por la presente se anuncia la celebración de concurso de carácter público para la ejecución de las obras de estructura del Centro Cívico de la Universidad La-boral de Córdoba (iglesia, campanil y ga-lería circundante), consistente en las unidades de obra que se especifican en el presupuesto parcial que se expone, con arregio a las siguientes bases:

Primera.—Las obras se efectuarán de acuerdo con el proyecto aprobado, que así como los pliegos de condiciones particulares, facultativas y administrativas y económicas que han de regir en este concurso, podrán examinarse en Madrid, calle de Bailén, núm. 15 (Departamento de Universidades Laborales) y en Córdoba, Junta Administradora de la Universidad Laboral (Gobierno Civil), todos los días laborables, durante las horas de die-ciséis a veinte, hasta el día y hora en que termina el plazo de admisión de pliegos.

Segunda—El presupuesto parcial para estas obras asciende a la cantidad de nueve millones treinta y ocho mil trescientas veinticuatro pesetas con noventa y seis céntimos (9.038.324,96). Tercera.—De acuerdo con las condicio-

nes del artículo tercero del pliego de condiciones administrativas y económi-cas, el contratista presentará un aval bancario por importe de pesetas tres mil-llones ciento sesenta y tres mil cuatrocientas trece con setenta y cuatro cénti-

mos (3.163.413.74), equivalente al 35 por 100 del importe total del presupuesto. Cuarta.—Las proposiciones para optar

a este concurso se admitirán en Córdoba, Junta Administradora de la Universidad Laboral, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al que aparczca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del último día, y si éste fuese inhábil terminará el plazo a las doce horas del siguiente día hábil.

Quinta.-Los documentos de que consta cada proposición, se presentarán en un sobre cerrado y lacrado, suscrito pre-cisamente por el licitador, en cuyo an-verso y con toda claridad se expresará:

co de la Universidad Laboral de Córdoba (iglesia, campanil y galería circundante). Madrid, de de 195...

El licitador.

Córdoba, 27 de diciembre de 1954.— El Gobernador civil-Presidente, José María Revuelta Prieto.

4.445--O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO IBERICO MADRID

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades estatuta-rias y de acuerdo con lo establecido por el Decreto de 31 de diciembre de 1941, ha acordado el pago de un dividendo activo complementario, correspondiente al ejer-cicio de 1954, de un importe bruto de pesetas 22,60.

El pago de dicho dividendo será satisfecho en las Cajas de este Banco, mediante entrega de los extractos de inscripción correspondientes a sus acciones, para su estampillado, a partir del día 15 de enero próximo.

Madrid. 29 de diciembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefondo G.-Fierro Ordóñez.

11.319-P.

BANCO IBERICO MADRID

El Consejo de Administración de este Banco, en ejecución de los acuerdos adoptados por el mismo en la reunión celebrada el día 4 de noviembre del presente año, y con la preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado abrir el período de suscripción de diez mil acciones nominativas, de quinientas pesetas nominales cada una, nú-meros 70.001 al 80.000, y con los mismos derechos que las anteriores, representa-tivas del aumento del capital social, durante todo el próximo mes de enero de 1955.

El derecho de suscripción que a los senores accionistas se reserva, se ejercitará en las oficinas de este Banco, a razón de una acción de las que se ponen en circu-lación por cada siete antiguas, contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes.

El Banco facilitará a los señores accionistas que no deseen hacer uso de su derecho un documento representativo del derecho de suscripción.

La suscripción se realizará al tipo del 120 por 100, es decir con una prima del 20 por 100 sobre el valor nominal, de-biendo efectuarse el desembolso íntegro en el acto de la misma. Madrid, 29 de diciembre de 1954.—El

Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso G.-Fierro.

11.320-P.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado satisfacer, a cuenta de los resultados del ejercicio de 1954, el dividendo de 7 por 100 estatutario, a las 150.000 acciones en circulación.

En consecuencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del día 15 de enero próximo se sauna vez deducidos los impuestos correspondientes, contra cupó.: núm. 84.

Los Establecimientos encargados del pago son: en Barcelona, el domicilio social. rambla de los Estudios, núm. 1; en Madrid, el Banco Español de Crédito, Alcalá, número 14, y en París, la Banque de l'Union Parisienne, 6 y 8 boulevard Hauss-

Barcelona, 23 de diciembre de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario general, Gonzalo de la T. de Trassierra. 11.279-P.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 18 del corriente, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio 1951, ante el Notario de esta ciudad don Cruz Usatorre Gracia, el 22.º sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1932, estampilladas 5 por 100, que han quedado amortizados 590 títulos, cuya numeración es la siguiente:

461 al 70, 471 al 80, 501 al 10, 1.351 al 360, 3.481 al 490, 4.381 al 390, 5.191 al 200, 6.761 al 770, 6.811 al 820, 6.881 al 890, 6.921 al 930, 7.511 al 520, 8.721 al 730, 6.921 al 930, 7.511 al 520, 8.721 al 730, 10.801 al 810, 11.351 al 360, 11.571 al 580, 11.611 al 620, 11.771 al 780, 13.021 al 30, 13.641 al 650, 14.971 al 980, 15.251 al 260, 15.571 al 580, 15.581 al 590, 16.301 al 310, 18.581 al 590, 19.501 al 510, 21.661 al 670, 23.241 al 250, 24.181 al 190, 25.371 al 380, 26.641 al 650, 27.631 al 640, 28.051 al 60, 28.061 al 70, 28.371 al 380, 29.551 al 560, 30.041 al 50, 30.871 al 880, 31.671 al 680, 32.571 al 580, 32.951 al 960, 33.971 al 880, 32.971 al 980 30.041 al 50, 30.871 al 880, 31.671 al 680, 32.571 al 580, 32.951 al 960, 33.971 al 980, 34.161 al 170, 35.081 al 90, 35.571 al 580, 35.831 al 840, 37.301 al 310, 38.111 al 120, 38.711 al 720, 40.011 al 20, 42.521 al 530, 42.601 al 610, 44.041 al 50, 45.061 al 70, 45.721 al 730, 47.021 al 30, 47.081 al 90 47.321 al 330.

A partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que se entregarán con el cupón número 92 y siguientes a ra-zón de 500 pesetas por título, con deducción de 15,84 pesetas en concepto de impuesto de utilidades, tarifa II, sobre prima de amortización, quedando un líquido nia de amortización, quedando un inquido de 484,16 pesetas, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco Central. Jover y Compañía. Zaragozano y Español de Crédito, y en Ujo (Asturias), en las oficinas de esta So-

Barcelona. 24 de diciembre de 1954.-El Secretario general, Jesús Cuervas-Mons y Diaz de Quijano.

11.266-P.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 18 del corriente, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don Cruz Usatorre y Gracia, el cuarto sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1950, 6 por 100, han quedado amortizados 620 títulos, cuya nu- | 94.455, 101.523 a 101.526, 111.743 a 111.767. meracion es la siguiente:

2.181 al 190, 2.351 al 360, 2.851 al 860, 4.301 al 310, 4.411 al 420, 5.491 al 500, 6.411 al 420, 6.531 al 540, 8.211 al 220, 10.241 al 250, 10.271 al 280, 11.021 al 030, 14.201 al 210, 17.311 al 820, 20.661 al 670, 21.681 al 690, 25.601 al 610, 26.241 al 250, 21.661 al 660, 28.481 al 490, 29.581 al 590, 28.481 al 900, 33.921 al 930, 34.561 al 570, 37.171 al 180, 37.391 al 400, 38.291 al 300, 38.681 al 690, 38.801 al 810, 39.821 al 830. 41.501 al 510, 45,441 al 450, 47 221 al 230, 50.821 al 830, 51.151 al 160, 51.531 al 540, 52.181 al 190, 54.411 al 420, 56.441 al 450, 58.681 al 690, 59.701 al 710, 60.801 al 810. 61.121 al 130, 61.531 al 540, 64.601 al 610, 64.961 al 970, 65.101 al 100, 65.871 al 880, 67.201 al 210, 68.191 al 200, 70.001 al 010, 72.101 al 110, 72.861 al 870, 73.201 al 210. 73.291 al 300, 73.851 al 230, 73.971 al 980, 76.201 al 210, 77.531 al 540, 78.431 al 440, 78.801 al 810 y 78.911 al 920

A partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que se entregarán con el cupón número 20 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, con deducción de 10.56 pesetas en concepto de impuesto de utilidades, tarifa II, sobre prima de amortización, quedando un líquido de 489.44 pesetas, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Central, Jover y Companía, Banco Zaragozano y Banco Atlantico.

Barcelona, 24 de diciembre de 1954.—
El Secretario general, Jesús Cuevas-Mons

y Diaz de Quijano,

11.265-P.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de Obligaciones, serie pri-mera, emisión marzo 1949

Relación de las Obligaciones que corres-Relación de las Obligaciones que corresponde amortizar en el corriente mes de diciembre, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión: 4.284, 10.774 a 10.801, 10.805 a 10.813, 13.860 a 13.874, 14.351 a 14.363, 16.997 a 17.021, 17.072 a 17.077, 17.709 y 17.710, 24.528 a 24.531, 24.735 a 24.934 44.925 a 44.925, 51.125 a 51.146, 53.562 a 53.596, 54.748 a 54.759, 57.994 a 57.999, 79.424 a 79.473 y 93.735 a 93.754.

Amortización de Obligaciones, gunda, emisión mayo 1951

Relación de las Obligaciones que corresponde amortizar en el corriente mes de diciembre, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión: 11.428 y 11.429, 14.390 a 14.405, 40.039 a 40.118, 48.912 a 48.915, 48.921 a 48.956, 48.987 a 49.066, 49.165, 49.230 a 49.252, 49.253 a 49.262, 58.803 a 58.813, 58.850 a 58.888, 65.415, 65.458 a 65.478, 65.498 a 65.526, 96.095 y 96.096, 96.120 a 96.129, 108.188 a 108.197, 111.653 a 111.755, 113.237 a 113.276, 117.071 a 117.120, 118.717 a 118.751, 122.219 a 122.238, 123.769 a 123.848, 147.759 a 147.1908, 155.464 a 155.473, 179.971 a 179.990, 189.550 a 189.571, 198.555 a 198.574, 236.729 a 236.803, 240.286 a 240.308, 240.382 y 243.885, 243.795 a 243.859 y 243.885 a 243.949. diciembre, de acuerdo con las condicio-

Amortización de Obligaciones de «Sociedades «Filiales de Hidroeléctrica Española», emisión octubre 1950

Relación de las Obligaciones que corresponde amortizar en el corriente mes de diciembre, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión: 34.188 a 34.197, 39.608 a 39.611, 39.637 a 39.642, 41.028 a 41.047 47.257 a 47.266, 89.123 a 89.132, 89.443 a 89.449, 92.267 a 92.296, 94.380 a 94.399, 94.431 a 115.415 a 115.444, 115.755 a 113.774, 115.776 a 115.784 115.805 a 115.844, 117.090 a 117.122, 117.867 a 117.873, 123.871 a 123.905 123 911 a 123 920, 123 931 a 123 970, 124 896 a 124 929, 124 960 a 124 972, 124,998 a 125,022, 125,037 a 125,046, 130,794 a 130,801, 131,441 a 131,465, 134,420 a 134.426, 135.502 a 135.519, 136.510 a 136.524. 144.246 a 144.271, 145.873 a 145.922, 149.226 a 149.260, 153.268 a 153.271, 153.345 a 153.364, 153.421 a 153.430, 162.288 a 162.312, 162.376 a 162.387, 163.269 a 163.280, 163.486 163.490, 167.363 a 167.377 y 168.345 a

Madrid 31 de diciembre de 1954.-Secretaría general. 11.274—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos Generales de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bols de Comercio 115.356 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una. completamente desembolsadas, números 266.201/381.556. ambos inclusive, con iguales derechos politicos y económicos que las de numeración anterior ya admitidas a cotización oficial en esta Bolsa, siendo intransferi-bles a extranjeros el 75 por 100 de las mismas, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas. Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid, en representación del aumento de capi-tal social llevado a cabo por la citada Entidad emisora.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 17 de diciembre de 1954.—El Secretario, José María Losada. — Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

11.273-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número quince de Barcelona, en providencia de dieciséis del actual, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por don José Degollada Casadevall, contra doña Caridad Menocal Fernández de Carta de actual de contra conservado de carriedo de contra de co nández de Castro, se expide el presente por medio del cual se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo, la siguiente finca:

Solar situado en Madrid, al norte de la finra de Casa Blanca, de la Inclusa, sitio denominado Vega de la Arganzuela; linda, al Norte, frente, con la calle de Embajadores; al Este, izquierda, entran-do, con el solar de don Alfredo Noriega;

l al Sur, fondo, con resto de la finca de su procedencia, y al Oeste, derecha, en-tranno, con solar de dona Maria Luisa Fernández de Castro; linda, al Norte o fachada mide 55 metros; al Oeste o de-recha tiene una longitud de 66,50 metros; al Este o izquierda mide 32.40 metros, y al Sur e testero tiene una longitud de 58.40 metros. Las cuatro lineas antes descritas forman un trapecio con una superficie horizontal plana de cuatro mil ochenta y tres metros cuadrados con setenta y cinco dec'metros cuadrados, equivalentes a cincuenta y dos mil seiscientos pies cuadrados con quince décimas de pie cuadrado. Inscrita en el Registrao de la Pro-piedad del distrito de Mediodía, de dicha capital con el número 4.469, folio 188, del tomo 947 del archivo, libro 235 de la sección segunda.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el dia treinta y uno de enero próximo, a las doce ho-

Servira de tipo para el remate la suma de quinientas seis mil doscientas cincuenta pesetas, como setenta y cinco por clen-to dei precio que sirvió de tipo para la primera subasta.

No se admitirá postura que no cubra el expresado tipo.

Los licitadores deberán consignar pre-viamente en la mesa del Juzgado, para tomar parte en el remate, el diez por ciento del tipo expresado sin cuyo requi-sito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaria, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes entendiándose continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda sub-rogado en la responsabilidad de las mis-mas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — El Secretario Desiderio S. de Sebastian. — V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Andrés Gallardo Ros.

11.191-A. J.

ALCALA LA REAL

Don Andrés Pio Fernández Granados, Juez de Primera Instancia de Alcalá la Real y su partido.

Hago saber Que ante este Juzgado se ha promovido expediente por don Juan Utrilla Sanchez-Cañete, mayor de edad, casado. Perito Mercantil, y de esta naturaleza y vecindad, y don Francisco Utrilla Sanchez-Cañete mayor de edad, soltero propietario y de la misma naturaleza y vecindad, solicitando autorización para adicionar su primer apellido Utrilla anteponiendole la prepasición «utrilla anteponiendole la prepasición se ante y que la orden de su aprobación se anote en las actas de nacimiento de los solici-tantes y en las de los hijos del primero, Elena y Juan; fundando sustancialmen-te su petición en que sus antepasados usaron el apellido de Utrilla.

Lo que se hace público para que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuvo efecto se les señala el perentorio término de tres meses a contar desde el dia de la publicación del presente edis-to en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO v en el de la provincia de Jaén.

Dado en Alcalá la Real a dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez. Andrés Pio Fernández Granados.—El Secretario (ilegible).

11.268-A J.